

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN CURSO 2020-2021

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1 .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	70%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad o cada dos unidades.
Autonomía personal: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> Deberes y trabajos específicos Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Cuaderno: grafía y limpieza.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo e interiorización de conceptos. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cuatro partes.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, expresión oral y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cinco partes.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte para cada una, siendo la calificación máxima de 10 puntos.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal.

- 10%: Participación e interés.
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

2 .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	70%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad o cada dos unidades.
Autonomía personal: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes y trabajos específicos • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Cuaderno: grafía y limpieza.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo e interiorización de conceptos. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cuatro partes.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, expresión oral y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cinco partes.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte para cada una, siendo la calificación máxima de 10 puntos.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal.
- 10%: Participación e interés.
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

3 .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE NATURALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	70%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad o cada dos unidades.
Autonomía personal: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes y trabajos específicos • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Cuaderno: grafía y limpieza.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo e interiorización de conceptos. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cuatro partes.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, expresión oral y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cinco partes.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte para cada una, siendo la calificación máxima de 10 puntos.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal.
- 10%: Participación e interés.
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

4 .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SOCIALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	70%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad o cada dos unidades.
Autonomía personal: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes y trabajos específicos • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Cuaderno: grafía y limpieza.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo e interiorización de conceptos. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cuatro partes.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, expresión oral y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cinco partes.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte para cada una, siendo la calificación máxima de 10 puntos.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal.
- 10%: Participación e interés.
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 75%).

- Reading and writing 60%
- Listening 20 %
- Vocabulario 20%

Estos tres items unidos forman la nota total (100%) de la prueba escrita de la cuál solo se cuantificará el 75%.

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 25%:

- 10%: Interés y participación.
- 15%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PLÁSTICA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas</p> <p>Valoración cuantitativa del avance individual (trabajos 70%).</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%). Este 30% se dividirá proporcionalmente en la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Autonomía en el trabajo individual del alumno en clase. o Cuidado del material 	<p>Observación directa.</p>	<p>Calificación cuantitativa:</p> <p>La calificación máxima de cada producción escrita será de 10 puntos.</p> <p>La nota de plástica corresponde a un 40% de la artística, siendo el 60% correspondiente a música.</p>

Valoración cuantitativa del avance colectivo. Valoración cualitativa del avance colectivo.		
---	--	--

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en el currículo (teórico-práctico) corresponde a un 50% de la nota final de la asignatura.
2. El cumplimiento de las normas de higiene corresponde a un 25% de la nota final de la asignatura (la acumulación de faltas de higiene bajará la nota quedando además este contenido de la asignatura suspenso).
3. El resto de criterios, tales como, grado de interés y participación en la asignatura, uso correcto del material, conocimiento del material deportivo y comportamiento en clase completará, con el 25% restante, la nota final de la asignatura.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA.

- Calificación cualitativa en función de la superación de los contenidos mínimos exigidos en la unidad.
- Calificación cualitativa de la unidad según los resultados del registro.
- La nota final del área de artística será baremada por un porcentaje que equivale al 60% de la nota de Educación Musical y el 40% de Educación Plástica.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS

En cuanto a los criterios para decidir la promoción o no de un alumno, cada caso será estudiado de forma particular y detenidamente por el claustro de profesores, que será el órgano encargado de decidir la promoción o no de los alumnos. No obstante, se considera correcto determinar un criterio general que pueda servir de orientación en la toma de esas decisiones, como es que se planteará para su posible no promoción a aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de al menos dos asignaturas de las consideradas troncales por la ley de educación (LOMCE).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y criterios de evaluación, quedan recogidos en apartados anteriores de esta programación.

Todos los exámenes se repartirán a los alumnos tras ser corregidos para que estos los revisen, vean sus fallos y pregunten dudas.

Las notas se apuntarán en la agenda y se a su vez en la plataforma digital Alexia para que las familias tengan acceso tanto a las calificaciones de los controles, trabajos, notas de clase,... como a los boletines de notas.

En caso de estar en desacuerdo con alguna calificación, las familias dispondrán de un plazo de dos días lectivos para presentar reclamación ante el tutor por escrito en la agenda. El tutor, o en su caso, el especialista de la asignatura reclamada citará a la familia a través del mismo medio para proceder a la revisión del examen.

De continuar en desacuerdo con la calificación, se dispondrá de otros dos días lectivos, para a través de la agenda, solicitar la reclamación ante jefatura de estudios. En el caso de los especialistas, otro profesor especializado en la misma materia llevará a cabo la revisión.

En el caso de los tutores, otro profesor que imparta la misma materia en el mismo curso, llevará a cabo la revisión.

En última instancia, si las familias continúan en desacuerdo con la revisión del examen, reclamarán ante el director de área territorial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo y geometría-medidas-recogida de información. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, ortografía y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal y hábitos
- 10%: Expresión oral y participación
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

Teniendo suspensas dos de las tres evaluaciones, no se hará media. La asignatura estará suspensa.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo y geometría-medidas-recogida de información. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, ortografía y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal y hábitos
- 10%: Expresión oral y participación
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

Teniendo suspensas dos de las tres evaluaciones, no se hará media. La asignatura estará suspensa.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SOCIALES.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo y geometría-medidas-recogida de información. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, ortografía y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal y hábitos
- 10%: Expresión oral y participación
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

Teniendo suspensas dos de las tres evaluaciones, no se hará media. La asignatura estará suspensa.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE NATURALES.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

La prueba de matemáticas constará de cuatro partes: numeración, resolución de problemas, cálculo y geometría-medidas-recogida de información. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

La prueba de lengua constará de cinco partes: comprensión lectora, gramática, expresión escrita, ortografía y lectura. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de las mismas.

Las pruebas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, contará de una sola parte.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 70%).

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%:

- 10%: Autonomía personal y hábitos
- 10%: Expresión oral y participación
- 10%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

Teniendo suspensas dos de las tres evaluaciones, no se hará media. La asignatura estará suspensa.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 75%).

-Reading and writing 60%

-Listening 20 %

-Vocabulario 20%

Estos tres items unidos forman la nota total (100%) de la prueba escrita de la cuál solo se cuantificará el 75%.

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 25%):

- 10%: Interés y participación.
- 15%: Trabajo: Deberes y cuadernos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en el currículo (teórico-práctico) corresponde a un 50% de la nota final de la asignatura.

2. El cumplimiento de las normas de higiene corresponde a un 25% de la nota final de la asignatura (la acumulación de faltas de higiene bajará la nota quedando además este contenido de la asignatura suspenso).

3. El resto de criterios, tales como, grado de interés y participación en la asignatura, uso correcto del material, conocimiento del material deportivo y comportamiento en clase completará, con el 25% restante, la nota final de la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA.

Calificación cualitativa en función de la superación de los contenidos mínimos exigidos en la unidad.

Calificación cualitativa de la unidad según los resultados del registro.

La nota final del área de artística será baremada por un porcentaje que equivale al 60% de la nota de Educación Musical y el 40% de Educación Plástica.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PLÁSTICA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa del trabajo diario.	Observación directa.	Calificación cuantitativa: La calificación máxima de cada producción escrita

<p>Análisis y valoración de tareas</p> <p>Valoración cuantitativa del avance individual (trabajos 70%).</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 30%). Este 30% se dividirá proporcionalmente en la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Autonomía en el trabajo individual del alumno en clase. ○ Cuidado del material <p>Valoración cuantitativa del avance colectivo.</p> <p>Valoración cualitativa del avance colectivo.</p>		<p>será de 10 puntos.</p> <p>La nota de plástica corresponde a un 40% de la artística, siendo el 60% correspondiente a música.</p>
--	--	--

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS

En cuanto a los criterios para decidir la promoción o no de un alumno, cada caso será estudiado de forma particular y detenidamente por el claustro de profesores, que será el órgano encargado de decidir la promoción o no de los alumnos. No obstante, se considera correcto determinar un criterio general que pueda servir de orientación en la toma de esas decisiones, como es que se planteará para su posible no promoción a aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de al menos dos asignaturas de las consideradas troncales por la ley de educación (LOMCE).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y criterios de evaluación, quedan recogidos en apartados anteriores de esta programación.

Todos los exámenes se repartirán a los alumnos tras ser corregidos para que estos los revisen, vean sus fallos y pregunten dudas.

Las notas se apuntarán en la agenda y se a su vez en la plataforma digital Alexia para que las familias tengan acceso tanto a las calificaciones de los controles, trabajos, notas de clase,... como a los boletines de notas.

En caso de estar en desacuerdo con alguna calificación, las familias dispondrán de un plazo de dos días lectivos para presentar reclamación ante el tutor por escrito en la agenda. El tutor, o en su caso, el especialista de la asignatura reclamada citará a la familia a través del mismo medio para proceder a la revisión del examen.

De continuar en desacuerdo con la calificación, se dispondrá de otros dos días lectivos, para a través de la agenda, solicitar la reclamación ante jefatura de estudios. En el caso de los especialistas, otro profesor especializado en la misma materia llevará a cabo la revisión.

En el caso de los tutores, otro profesor que imparta la misma materia en el mismo curso, llevará a cabo la revisión.

En última instancia, si las familias continúan en desacuerdo con la revisión del examen, reclamarán ante el director de área territorial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE NATURALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.

Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).
--	-----	--

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SOCIALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. • Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno. • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	5%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS.

- DEBERES, CUADERNO Y TRABAJO: 10%

- INTERÉS Y PARTICIPACIÓN: 10%

EXÁMENES: 80%

- Writing: 15%
- Reading: 15%
- Grammar 30%
- Listening 10%
- Speaking 10%
- Vocabulary 20%

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en el currículo (teórico-práctico) corresponde a un 50% de la nota final de la asignatura.
2. El cumplimiento de las normas de higiene corresponde a un 25% de la nota final de la asignatura (la acumulación de faltas de higiene bajará la nota quedando además este contenido de la asignatura suspenso).
3. El resto de criterios, tales como, grado de interés y participación en la asignatura, uso correcto del material, conocimiento del material deportivo y comportamiento en clase completará, con el 25% restante, la nota final de la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA.

Calificación cualitativa en función de la superación de los contenidos mínimos exigidos en la unidad.

Calificación cualitativa de la unidad según los resultados del registro.

La nota final del área de artística será baremada por un porcentaje que equivale al 60% de la nota de Educación Musical y el 40% de Educación Plástica.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PLÁSTICA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p>	<p>La nota del área de Educación Artística, constará de la nota media entre el área de música y plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 60% corresponderá al área de música <ul style="list-style-type: none"> ○ Controles realizados durante la evaluación, cuadernos, material, etc.. • El 40% corresponderá al área de plástica <ul style="list-style-type: none"> ○ Nota de cada ficha, buen uso del material, trabajos de días especiales (madre, padre, día de la paz, ...)

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS

En cuanto a los criterios para decidir la promoción o no de un alumno, cada caso será estudiado de forma particular y detenidamente por el claustro de profesores, que será el órgano encargado de decidir la promoción o no de los alumnos. No obstante, se considera correcto determinar un criterio general que pueda servir de orientación en la toma de esas decisiones, como es que se planteará para su posible no promoción a aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de al menos dos asignaturas de las consideradas troncales por la ley de educación (LOMCE).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y criterios de evaluación, quedan recogidos en apartados anteriores de esta programación.

Todos los exámenes se repartirán a los alumnos tras ser corregidos para que estos los revisen, vean sus fallos y pregunten dudas.

Las notas se apuntarán en la agenda y se a su vez en la plataforma digital Alexia para que las familias tengan acceso tanto a las calificaciones de los controles, trabajos, notas de clase,... como a los boletines de notas.

En caso de estar en desacuerdo con alguna calificación, las familias dispondrán de un plazo de dos días lectivos para presentar reclamación ante el tutor por escrito en la agenda. El tutor, o en su caso, el especialista de la asignatura reclamada citará a la familia a través del mismo medio para proceder a la revisión del examen.

De continuar en desacuerdo con la calificación, se dispondrá de otros dos días lectivos, para a través de la agenda, solicitar la reclamación ante jefatura de estudios. En el caso de los especialistas, otro profesor especializado en la misma materia llevará a cabo la revisión.

En el caso de los tutores, otro profesor que imparta la misma materia en el mismo curso, llevará a cabo la revisión.

En última instancia, si las familias continúan en desacuerdo con la revisión del examen, reclamarán ante el director de área territorial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p> <p>Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 75%).</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 25%). Este 25% se dividirá proporcionalmente en la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Autonomía en el trabajo individual del alumno en clase. ○ Participación activa y positiva. ○ Producciones escritas (cuadernos, trabajos, redacciones, etc...) ○ Hábitos de trabajo en casa. ○ Expresión Oral. <p>Valoración cuantitativa del avance colectivo.</p> <p>Valoración cualitativa del avance colectivo.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación por competencias.</p> <p>Pruebas de evaluación externa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p> <p>Otras.</p>	<p>Calificación cuantitativa: La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.</p> <p>La prueba de <u>Lengua</u> constará de cuatro partes: comprensión lectora, gramática y vocabulario, expresión escrita y ortografía. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas cuatro partes.</p> <p>-Dictado del examen: -1punto por falta y -0.25 por tilde. -Si no escribe correctamente su nombre y apellidos, se le bajará 0.5 puntos de la nota final de la prueba. -Si (sin contar el dictado) cometieran 10 o más faltas graves, se bajará 1punto de la nota final de la prueba.</p>

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p> <p>Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 75%).</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 25%). Este 25% se dividirá proporcionalmente en la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Autonomía en el trabajo individual del alumno en clase. ○ Participación activa y positiva. ○ Producciones escritas (cuadernos, trabajos, redacciones, etc...) ○ Hábitos de trabajo en casa. ○ Expresión Oral. <p>Valoración cuantitativa del avance colectivo.</p> <p>Valoración cualitativa del avance colectivo.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación por competencias.</p> <p>Pruebas de evaluación externa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p> <p>Otras.</p>	<p>Calificación cuantitativa:</p> <p>La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.</p> <p>La prueba de <u>Matemáticas</u> constará de tres partes: contenidos, resolución de problemas y cálculo. Cada una de estas partes tendrá una puntuación, siendo la nota final de la prueba, la media aritmética de estas tres partes.</p> <p>-Si no escribe correctamente su nombre y apellidos, se le bajará 0.5 puntos de la nota final de la prueba.</p> <p>-Si cometieran 10 o más faltas graves, se bajará 1 punto de la nota final de la prueba.</p>

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE NATURALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p> <p>Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 75%).</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 25%). Este 25% se dividirá proporcionalmente en la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Autonomía en el trabajo individual del alumno en clase. ○ Participación activa y positiva. ○ Producciones escritas (cuadernos, trabajos, redacciones, etc...) ○ Hábitos de trabajo en casa. ○ Expresión Oral. <p>Valoración cuantitativa del avance colectivo.</p> <p>Valoración cualitativa del avance colectivo.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación por competencias.</p> <p>Pruebas de evaluación externa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p> <p>Otras.</p>	<p>Calificación cuantitativa:</p> <p>La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.</p> <p>Las pruebas de <u>Ciencias de la Naturaleza</u>, constará de un examen por cada tema, siendo la calificación máxima de 10 puntos.</p> <p>-Si no escribe correctamente su nombre y apellidos, se le bajará 0.5 puntos de la nota final de la prueba.</p> <p>-Si cometieran 10 o más faltas graves, se bajará 1 punto de la nota final de la prueba.</p>

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SOCIALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p> <p>Valoración cuantitativa del avance individual (pruebas escritas 75%).</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones 25%). Este 25% se dividirá proporcionalmente en la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Autonomía en el trabajo individual del alumno en clase. o Participación activa y positiva. o Producciones escritas (cuadernos, trabajos, redacciones, etc...) o Hábitos de trabajo en casa. o Expresión Oral. <p>Valoración cuantitativa del avance colectivo.</p> <p>Valoración cualitativa del avance colectivo.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación por competencias.</p> <p>Pruebas de evaluación externa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p> <p>Otras.</p>	<p>Calificación cuantitativa:</p> <p>La calificación máxima de la prueba escrita será de 10 puntos.</p> <p>Las pruebas de <u>Ciencias Sociales</u>, constará de un examen por cada tema, siendo la calificación máxima de 10 puntos.</p> <p>-Si no escribe correctamente su nombre y apellidos, se le bajará 0.5 puntos de la nota final de la prueba.</p> <p>-Si cometieran 10 o más faltas graves, se bajará 1 punto de la nota final de la prueba.</p>

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS.

- DEBERES, CUADERNO Y TRABAJO: 10%

- INTERÉS Y PARTICIPACIÓN: 10%

- EXÁMENES: 80%

- Writing: 15%
- Reading: 15%
- Grammar 30%
- Listening 10%
- Speaking 10%
- Vocabulary 20

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en el currículo (teórico-práctico) corresponde a un 50% de la nota final de la asignatura.

2. El cumplimiento de las normas de higiene corresponde a un 25% de la nota final de la asignatura (la acumulación de faltas de higiene bajará la nota quedando además este contenido de la asignatura suspenso).

3. El resto de criterios, tales como, grado de interés y participación en la asignatura, uso correcto del material, conocimiento del material deportivo y comportamiento en clase completará, con el 25% restante, la nota final de la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA.

- Calificación cualitativa en función de la superación de los contenidos mínimos exigidos en la unidad.
- Calificación cualitativa de la unidad según los resultados del registro.
- La nota final del área de artística será baremada por un porcentaje que equivale al 60% de la nota de Educación Musical y el 40% de Educación Plástica.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PLÁSTICA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p>	<p>La nota del área de Educación Artística, constará de la nota media entre el área de música y plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 60% corresponderá al área de música <ul style="list-style-type: none"> ○ Controles realizados durante la evaluación, cuadernos, material, etc.. • El 40% corresponderá al área de plástica <ul style="list-style-type: none"> ○ Nota de cada ficha, buen uso del material, trabajos de días especiales (madre, padre, día de la paz, ...)

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS

En cuanto a los criterios para decidir la promoción o no de un alumno, cada caso será estudiado de forma particular y detenidamente por el claustro de profesores, que será el órgano encargado de decidir la promoción o no de los alumnos. No obstante, se considera correcto determinar un criterio general que pueda servir de orientación en la toma de esas decisiones, como es que se planteará para su posible no promoción a aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de al menos dos asignaturas de las consideradas troncales por la ley de educación (LOMCE).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y criterios de evaluación, quedan recogidos en apartados anteriores de esta programación.

Todos los exámenes se repartirán a los alumnos tras ser corregidos para que estos los revisen, vean sus fallos y pregunten dudas.

Las notas se apuntarán en la agenda y se a su vez en la plataforma digital Alexia para que las familias tengan acceso tanto a las calificaciones de los controles, trabajos, notas de clase,... como a los boletines de notas.

En caso de estar en desacuerdo con alguna calificación, las familias dispondrán de un plazo de dos días lectivos para presentar reclamación ante el tutor por escrito en la agenda. El tutor, o en su caso, el especialista de la asignatura reclamada citará a la familia a través del mismo medio para proceder a la revisión del examen.

De continuar en desacuerdo con la calificación, se dispondrá de otros dos días lectivos, para a través de la agenda, solicitar la reclamación ante jefatura de estudios. En el caso de los especialistas, otro profesor especializado en la misma materia llevará a cabo la revisión.

En el caso de los tutores, otro profesor que imparta la misma materia en el mismo curso, llevará a cabo la revisión.

En última instancia, si las familias continúan en desacuerdo con la revisión del examen, reclamarán ante el director de área territorial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

La ortografía del control de lengua se valorará de la siguiente manera:

Por cada dos tildes se descontará de la nota final 0.1 .

Por cada falta que no sean tildes se descontará de la nota final 0.1.

La máxima nota a descontar entre ambas será de 2 puntos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

En el área de matemáticas se aplicarán los siguientes criterios de corrección sobre la resolución de problemas:

Se obtendrá el 100% de la nota al resolver correctamente el planteamiento y la solución.

Se obtendrá el 75% cuando el resultado varíe en una unidad.

Se obtendrá el 50% siempre que el planteamiento sea correcto.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE NATURALES.

Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales

Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

La ortografía del control de Ciencias Naturales se valorará de la siguiente manera:

Por cada dos tildes se descontará de la nota final 0.1 .

Por cada falta que no sean tildes se descontará de la nota final 0.1.

La máxima nota a descontar entre ambas será de 2 puntos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SOCIALES.

Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. • Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno. • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

La ortografía del control de Ciencias Sociales se valorará de la siguiente manera:

Por cada dos tildes se descontará de la nota final 0.1 .

Por cada falta que no sean tildes se descontará de la nota final 0.1.

La máxima nota a descontar entre ambas será de 2 puntos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS.

- DEBERES, CUADERNO Y TRABAJO: 10%

- INTERÉS Y PARTICIPACIÓN: 10%

- EXÁMENES: 80%

- Writing: 15%

- Reading: 15%

- Grammar 30%

- Listening 10%

- Speaking 10%

- Vocabulary 20%

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en el currículo (teórico-práctico) corresponde a un 50% de la nota final de la asignatura.

2. El cumplimiento de las normas de higiene corresponde a un 25% de la nota final de la asignatura (la acumulación de faltas de higiene bajará la nota quedando además este contenido de la asignatura suspenso).

3. El resto de criterios, tales como, grado de interés y participación en la asignatura, uso correcto del material, conocimiento del material deportivo y comportamiento en clase completará, con el 25% restante, la nota final de la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA.

- Calificación cualitativa en función de la superación de los contenidos mínimos exigidos en la unidad.
- Calificación cualitativa de la unidad según los resultados del registro.
- La nota final del área de artística será baremada por un porcentaje que equivale al 60% de la nota de Educación Musical y el 40% de Educación Plástica.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PLÁSTICA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p>	<p>La nota del área de Educación Artística, constará de la nota media entre el área de música y plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 60% corresponderá al área de música <ul style="list-style-type: none"> ○ Controles realizados durante la evaluación, cuadernos, material, etc.. • El 40% corresponderá al área de plástica <ul style="list-style-type: none"> ○ Nota de cada ficha, buen uso del material, trabajos de días especiales (madre, padre, día de la paz, ...)

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS.

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS

En cuanto a los criterios para decidir la promoción o no de un alumno, cada caso será estudiado de forma particular y detenidamente por el claustro de profesores, que será el órgano encargado de decidir la promoción o no de los alumnos. No obstante, se considera correcto determinar un criterio general que pueda servir de orientación en la toma de esas decisiones, como es que se planteará para su posible no promoción a aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de al menos dos asignaturas de las consideradas troncales por la ley de educación (LOMCE).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y criterios de evaluación, quedan recogidos en apartados anteriores de esta programación.

Todos los exámenes se repartirán a los alumnos tras ser corregidos para que estos los revisen, vean sus fallos y pregunten dudas.

Las notas se apuntarán en la agenda y se a su vez en la plataforma digital Alexia para que las familias tengan acceso tanto a las calificaciones de los controles, trabajos, notas de clase,... como a los boletines de notas.

En caso de estar en desacuerdo con alguna calificación, las familias dispondrán de un plazo de dos días lectivos para presentar reclamación ante el tutor por escrito en la agenda. El tutor, o en su caso, el especialista de la asignatura reclamada citará a la familia a través del mismo medio para proceder a la revisión del examen.

De continuar en desacuerdo con la calificación, se dispondrá de otros dos días lectivos, para a través de la agenda, solicitar la reclamación ante jefatura de estudios. En el caso de los especialistas, otro profesor especializado en la misma materia llevará a cabo la revisión.

En el caso de los tutores, otro profesor que imparta la misma materia en el mismo curso, llevará a cabo la revisión.

En última instancia, si las familias continúan en desacuerdo con la revisión del examen, reclamarán ante el director de área territorial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA

Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

La ortografía del control de lengua se valorará de la siguiente manera:

Por cada dos tildes se descontará de la nota final 0.1 .

Por cada falta que no sean tildes se descontará de la nota final 0.1.

La máxima nota a descontar entre ambas será de 2 puntos.

2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

En el área de matemáticas se aplicarán los siguientes criterios de corrección sobre la resolución de problemas:

Se obtendrá el 100% de la nota al resolver correctamente el planteamiento y la solución.

Se obtendrá el 75% cuando el resultado varíe en una unidad.

Se obtendrá el 50% siempre que el planteamiento sea correcto.

3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE NATURALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Rúbricas de evaluación

Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno. • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

La ortografía del control de Ciencias Naturales se valorará de la siguiente manera:

Por cada dos tildes se descontará de la nota final 0.1 .

Por cada falta que no sean tildes se descontará de la nota final 0.1.

La máxima nota a descontar entre ambas será de 2 puntos.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SOCIALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. • Rúbricas de evaluación
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno 	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno. • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de deberes en el tiempo. • Puntuación de corrección de los deberes.
Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. 	5%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).

La ortografía del control de Ciencias Sociales se valorará de la siguiente manera:

Por cada dos tildes se descontará de la nota final 0.1 .

Por cada falta que no sean tildes se descontará de la nota final 0.1.

La máxima nota a descontar entre ambas será de 2 puntos.

5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS

- DEBERES, CUADERNO Y TRABAJO: 10%

- INTERÉS Y PARTICIPACIÓN: 10%

- EXÁMENES: 80%

- Writing: 15%

- Reading: 15%

- Grammar 30%

- Listening 10%

- Speaking 10%

- Vocabulary 20%

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en el currículo (teórico-práctico) corresponde a un 50% de la nota final de la asignatura.

2. El cumplimiento de las normas de higiene corresponde a un 25% de la nota final de la asignatura (la acumulación de faltas de higiene bajará la nota quedando además este contenido de la asignatura suspenso).

3. El resto de criterios, tales como, grado de interés y participación en la asignatura, uso correcto del material, conocimiento del material deportivo y comportamiento en clase completará, con el 25% restante, la nota final de la asignatura.

7.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

- Calificación cualitativa en función de la superación de los contenidos mínimos exigidos en la unidad.
- Calificación cualitativa de la unidad según los resultados del registro.
- La nota final del área de artística será baremada por un porcentaje que equivale al 60% de la nota de Educación Musical y el 40% de Educación Plástica.

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PLÁSTICA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Pruebas de evaluación de contenidos.</p>	<p>La nota del área de Educación Artística, constará de la nota media entre el área de música y plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 60% corresponderá al área de música <ul style="list-style-type: none"> ○ Controles realizados durante la evaluación, cuadernos, material, etc.. • El 40% corresponderá al área de plástica <ul style="list-style-type: none"> ○ Nota de cada ficha, buen uso del material, trabajos de días especiales (madre, padre, día de la paz, ...)

9.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

10.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS

Calificación cuantitativa: La calificación máxima será de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta la participación, cooperación en el trabajo diario y debates de cada uno de los temas.

Calificación cualitativa: Se llevará a cabo mediante las pruebas de evaluación por competencias y la observación directa del trabajo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS

En cuanto a los criterios para decidir la promoción o no de un alumno, cada caso será estudiado de forma particular y detenidamente por el claustro de profesores, que será el órgano encargado de decidir la promoción o no de los alumnos. No obstante, se considera correcto determinar un criterio general que pueda servir de orientación en la toma de esas decisiones, como es que se planteará para su posible no promoción a aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de al menos dos asignaturas de las consideradas troncales por la ley de educación (LOMCE).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y criterios de evaluación, quedan recogidos en apartados anteriores de esta programación.

Todos los exámenes se repartirán a los alumnos tras ser corregidos para que estos los revisen, vean sus fallos y pregunten dudas.

Las notas se apuntarán en la agenda y se a su vez en la plataforma digital Alexia para que las familias tengan acceso tanto a las calificaciones de los controles, trabajos, notas de clase,... como a los boletines de notas.

En caso de estar en desacuerdo con alguna calificación, las familias dispondrán de un plazo de dos días lectivos para presentar reclamación ante el tutor por escrito en la agenda. El tutor, o en su caso, el especialista de la asignatura reclamada citará a la familia a través del mismo medio para proceder a la revisión del examen.

De continuar en desacuerdo con la calificación, se dispondrá de otros dos días lectivos, para a través de la agenda, solicitar la reclamación ante jefatura de estudios. En el caso de los especialistas, otro profesor especializado en la misma materia llevará a cabo la revisión.

En el caso de los tutores, otro profesor que imparta la misma materia en el mismo curso, llevará a cabo la revisión.

En última instancia, si las familias continúan en desacuerdo con la revisión del examen, reclamarán ante el director de área territorial.